



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048-2015-GOB.REG.-HVCA/CR**

*Huancavelica, 04 de Junio de 2015.*

### **VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Junio del año 2015, con el voto unánime de sus integrantes de sus integrantes y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante Ley N° 25265, de fecha 20 de Junio de 1990; se crea la Universidad Nacional de Huancavelica con las siguientes facultades: Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería, siendo la primera Universidad peruana de carácter descentralizada; por lo que el pleno del Consejo Regional aprobó la moción de saludo a la referida Universidad por conmemorarse el "XXV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la moción de saludo a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA** de la Región de Huancavelica, por conmemorarse el "XXV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que la población Estudiantil de dicha casa superior de estudios, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo académico.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo a la Rectora Dra. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA; y por su intermedio a todas las autoridades y población estudiantil de la Universidad Nacional de Huancavelica; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

